

Curso

MONITOR o MONITORA de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil

Conforme a DECRETO 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat de Juventud de la Comunitat Valenciana. [2015/5396]

Módulo Formativo MP0270. Prácticas profesionales no laborales de 'Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil'

Comunicación de Inicio de Prácticas

PROPUESTA del Alumno

Nombre del alumno/a: DNI:

Localidad donde se matriculó en el Curso: Fechas del Curso:

Desarrollo del Modulo Formativo de Prácticas

La etapa de Prácticas, correspondiente al MP0270, Módulo de prácticas de 'Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil', que cada alumno/a debe realizar, tendrá una duración de 160 horas totales, distribuidas así:

- El/la alumna debe cursar, en Institución Colaboradora de esta Escuela, 130 horas de las cuales un mínimo de 100 deben darse en el seno del desarrollo práctico de Actividades de Tiempo Libre Educativo con Niños y Niñas y/o Jóvenes y en contacto directo con los usuarios; las horas restantes hasta 130 se dedicarán a la participación en sesiones de planificación y evaluación de las actividades.
- Las 30 horas restantes, hasta 160, se consideran dedicadas en la redacción de la Memoria escrita correspondiente.

ENTIDAD donde el/la alumno/a desarrollará el Módulo de Prácticas

Nombre	Forma Jurídica	
Objeto Social	Dirección de la Sede	
Tutor de Prácticas / Persona de contacto	Teléfono	Correo electrónico

PUESTO en el que el/la alumno/a desarrollará el Módulo de Prácticas

Denominación de la Actividad (o Actividades)	Lugar (o lugares) de realización
Período total de Realización previsto: Fecha Comienzo.- Fecha Término.-	Distribución temporal de la Actividad (o Actividades)

Perfil de los Usuarios, beneficiarios de la Actividad, con los que el alumno/a en Prácticas va a estar en contacto.

Marcar con una X la modalidad de la Actividad donde el Alumno/a colaborará en Prácticas.

- Actividad intensiva en campamento, colonia, escuela de verano, etc., acompañando a un monitor/a titular en funciones.
- Actividad diversa en una entidad que desarrolle actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, es decir: diferentes actividades puntuales y/o periódicas, acompañando a un/a monitor/a titular en funciones, en centros juveniles, actividades extraescolares o animaciones en el tiempo libre, etc., dependientes de la misma entidad.

Breve descripción del tipo de Actividad en que el Alumno va a colaborar actuando como Monitor/Monitora de Tiempo Libre Educativo